



UNION DE POLICIA MUNICIPAL

Pablo Enrique Rodríguez Pérez
Director General de Policía Municipal
Avda. Principal 6.
28011 Madrid

Madrid, 15 de junio de 2023

Estimado Director General:

Hemos tenido conocimiento de que, a la hora de tramitar la documentación de la ayuda de los gastos de renovación de los permisos de conducir de interés policial, en la Subdirección General Económico-Administrativa no se facilita copia sellada de la documentación presentada, argumentando que no viene recogido en la Instrucción de 14 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Policía Municipal.

Entendemos que la necesidad de entregar copia sellada es algo tan obvio en cualquier procedimiento, que consideramos que no es necesario que venga establecido en una Instrucción, ya que de no hacerlo puede suponer inseguridad jurídica y más teniendo en cuenta que se obliga a la presentación de documentación original, con el peligro de que se pueda extraviar, sin que el interesado disponga de nada que demuestre que lo ha presentado.

Solicitamos que dé las instrucciones oportunas a la mayor brevedad para que esta situación de fácil solución se subsane lo antes posible.

Quedando a la espera de su respuesta, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.



Jaime Johnson Baciero
Secretario General UPM